

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MS N° 03/2016

En Puerto Montt, con fecha 27 de septiembre de 2016, en dependencias del Hotel Presidentes de Puerto Montt, se realizó la tercera reunión del año 2016 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1753/2014, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 62292. La Sra María Ángela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra María Ángela Barbieri Bellolio. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
Marcos Sánchez	Suplente-Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barría	Titular- Artesanal XI Región
Honorino Angulo Mansilla	Titular- Artesanal XI Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región
Rubén Leal Pérez	Titular - Plantas de Proceso
Eduardo Bruce Tornero	Suplente - Plantas de Proceso
Pablo Ortiz	Titular- SERNAPESCA
Héctor Pontigo	Suplente-SERNAPESCA
María Ángela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité manejo merluza del sur

Otros participantes de la reunión

Juan Gutierrez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Sonia Medrano	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Juan Giacaman	Universidad de Concepción (invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

3. Agenda Propuesta

Mañana

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior
- Café.
- Plan de manejo
- Almuerzo.

Tarde

- Programa de Investigación del Descarte y captura de pesca incidental (merluza del sur)
- Varios/Redacción y adopción del acta resumida (acuerdos)

4. Principales temas abordados en la reunión

Aumento de Cuota de Merluza del Sur:

Miembros del sector productivo del CM consultan el por qué se produjo el aumento de cuota; cuál fue la estrategia de explotación utilizada y el por qué el CCT modificó el nivel de riesgo del año 2015: Respecto de lo anterior la SSPA señaló lo siguiente¹:

- i) El aumento de cuota responde a una actualización de los antecedentes biológico-pesqueros al 31 de diciembre de 2015; lo que permitió una estimación de la abundancia. Con todo se informa que la descripción en detalle del aumento de cuota se encuentra en el acta N° 02/2016 e informe técnico del CCTRDZSA los cuales se encuentran disponibles en la página web de la Subsecretaría;
- ii) La estrategia de explotación es F=FRMS (techo o tope) y que no presenta modificaciones a la aplicada hasta ahora por IFOP y aprobada por el CCT-RDZSA. Se informa que a solicitud del CCT-RDSZA la División Jurídica de la Subsecretaría emitió un pronunciamiento respecto a las mortalidades por pesca a aplicar para alcanzar el RMS (carta DJ N° 544 de 2015). Esta posición de la División Jurídica también fue presentada al CCT-RDZSA en sesión del 29 de mayo de 2015 (acta N° 02/2015). Esta posición legal respecto al RMS permitió aclarar al CCT que la estrategia techo o tope a aplicar para alcanzar el RMS es F=FRMS (ver párrafo 4 de la página 3 del acta N° 02/2015).

En este mismo sentido y como fue presentado en la sesión anterior del comité la Subsecretaría señala que la experiencia mundial (EEUU y Europa) indica que en pesquerías sobreexplotadas y en sobrepesca como es el caso del recurso merluza del sur, la estrategia tope o techo en ningún caso es superior al F=FRMS. Lo que se utiliza incluso es un valor menor al F=FRMS (aún más precautorio).

- iii) Respecto del nivel de riesgo utilizado, la SSPA presenta el acta de la segunda sesión de CCT-RDZSA de fecha 27 de julio de 2016 en la cual se analizó el estatus y cuota biológicamente aceptable de merluza del sur. Se informa que los antecedentes señalan un aumento en dos últimos años de la biomasa desovante y total. No obstante lo anterior, y considerando la visión precautoria del CCT-RDSZA, este

¹ Las actas que se indican se encuentran en el siguiente link de la SSPA: <http://www.subpesca.cl/institucional/602/w3-propertyvalue-51145.html>

Comité decidió aplicar una mortalidad por pesca igual a $F=FRMS$ con un nivel de riesgo del 10% de no alcanzar el objetivo de manejo ($F=FRMS$).

Estrategia de Explotación presentada CEPES por Ley de Lobby

En reunión solicitada por Ley del Lobby a la Subsecretaría miembros del comité de manejo entregaron una versión actualizada de su propuesta de estrategia de explotación, la cual fue presentada al comité de manejo en el mes de abril del 2016. Esta actualización fue preparada por el señor Alejandro Zuleta como profesional del Centro de Estudios Pesqueros (CEPES).

Esta información luego la SSPA la envió a consulta del CCT-RDZSA, el que se pronunció en detalle en reunión del CCT-RDZSA según consta en acta CCT-RDZSA N° 03/2016².

Revisión del Plan de Manejo

Conforme al procedimiento informado en la sesión anterior del comité (ver acta N° 02/2016²) la SSPA señala que se envió al Subsecretario la propuesta de plan de manejo (con las dos estrategias extractivas). Posteriormente esta propuesta de plan fue evaluada por los equipos técnicos y jurídicos para su posterior promulgación.

Conforme a lo anterior, la nueva versión del plan (ya revisada por la SSPA), se presentó en la sesión de comité. Cabe señalar que tiene sólo dos modificaciones correspondientes al ámbito biológico las cuales se detallan a continuación:

- Objetivos 1 y 2: La estrategia de explotación (regla de control) planteada es la correspondiente a la presentada por la SSPA en la sesión N° 02/2016² del comité de manejo. Se aclara que esta estrategia se origina de un análisis solicitado a IFOP. También se señala al comité que en la actualidad se aplica el caso 1) de la estrategia de explotación (con la $BD0/BDt*100=30\%$), por lo cual la regla de control es $F=FRMS$.
- Objetivo 6: Se modifica el verbo del objetivo "Determinar por Proponer" y se incorpora al comité de manejo respectivo en el ítem de medidas de manejo/acciones

En relación al nivel de riesgo de la estrategia de explotación el comité de manejo acuerda que se estime con un nivel de riesgo correspondiente al promedio aplicado a la pesquería desde el 2013 (aplicación de la ley 20.657 de febrero de 2013).

² El acta que se cita se encuentran en el siguiente link de la Subsecretaría:
<http://www.subpesca.cl/institucional/602/w3-propertyvalue-51145.html>

Estrategia de explotación presentada por el sector productivo

Representantes del sector industrial consultan a la SSPA "por qué la estrategia de explotación presentada por la SSPA es mejor que la del sector productivo". Esta última estrategia es una actualización de la presentada al comité de manejo en Abril de 2016 (acta N° 02/2016³).

La SSPA señala que la respuesta a la consulta se encuentra en el acta del Comité Científico N° 03/CCT-RDZSA¹ y que entre otros aspectos señala respecto a esta estrategia lo siguiente:

- i) No proporciona las bases de datos y códigos que permiten hacer replicables los resultados;
- ii) La redacción no cumple con estándares científicos, por ejemplo en metodología y citas;
- iii) Es una rutina de optimización que no incorpora incertidumbre en las estimaciones.
- iv) El CCT-RDZSA quedó a la espera de antecedentes complementarios los cuales debieran ser ingresado de acuerdo al protocolo de recepción de documentos (protocolo se encuentra detallado en acta CCT-RDZSA N° 01/2013⁴)

Cesiones de Cuota Merluza del Sur

En esta sección del acta miembros del sector pesquero artesanal solicitan a la presidenta del comité que se registre el nombre de los representantes que intervienen en la discusión. Conforme a lo anterior se tienen las siguientes intervenciones:

José Alvarado: Señala lo siguiente: i) No existe interés en participar en el Comité. Hay un malestar por cuanto el 70% a 80% de la cuota global la captura el sector industrial a través de las cesiones de cuota entre sectores; ii) El sector industrial incluso ha comprado la cuota del sector artesanal del año 2017; iii) Es mejor que no hubiera aumentado la cuota.; iv) La única alternativa que les va quedando es bajar la ley miscelánea.

Carlos Vial: Señala que esta crisis es producto de la disminución en las cuotas y la dinámica del mercado que ha generado los problemas y un gasto de energías cuyo objetivo es recuperar el nivel de cuota de años anteriores.

³ Acta se encuentra en el siguiente dominio electrónico de la Subsecretaría :<http://www.subpesca.cl/institucional/602/w3-propertyvalue-38095.html>

⁴ Acta se encuentra en el siguiente dominio electrónico de la Subsecretaría <http://www.subpesca.cl/institucional/602/w3-propertyvalue-51145.html>

Juan García: Indica lo siguiente: i) Lamenta no haber tenido un asesor técnico para estos temas y recurren más a la emocionalidad (por ejemplo cuando se retiran de una reunión); ii) Siente una responsabilidad por cuanto representan a muchos pescadores que la están pasando mal; iii) El comienzo en este comité fue con muchas expectativas, pero hay desazón ya que hacerse zancadillas no es bueno. La forma es compartir lo poco que hay; iv) Señala que con el aumento de cuota a cada pescador del área le corresponderá sólo 240 kilos para terminar el año. Es necesario revertir el 100% de cesión; v) Con el actual escenario (cuotas disminuidas) es más conveniente vender que pescar (dinero sin esfuerzo). El pescar actualmente presenta el riesgo de multas o cárcel en caso que la captura sea mayor a la cuota

Erardo Muñoz: Señala lo siguiente: i) La ley miscelánea y el traspaso es un negocio, y como negocio va a vender a quien pague más; ii) Cuando se discutió la ley miscelánea, los pescadores que ahora la cuestionan no hicieron observaciones; iii) La X Región tiene el 53% de la cuota artesanal y aún quieren más. En contraste señala que la Región de Magallanes tiene el 14,7% de la cuota y esta asignación no se mueve; v) El problema de la X Región es que hay negocio de papeles (embarcaciones de papel); vi) El dinero del traspaso en Magallanes es directamente transferida a los pescadores (no hay intermediario como una consultora).

Mariano Villa: Señala que el cambio de la cuota generó un descalabro en el sector (crisis) que se mantiene hasta ahora. En este mismo sentido indica que los informes técnicos no incluyen las temáticas económicas y sociales.

José Bautista Díaz: Indica que se debiera generar un mecanismo tipo incentivo al retiro para aquellos pescadores que ya no realizan actividad extractiva, de manera que el Estado redistribuya estas asignaciones (cuotas) a los pescadores de la misma región y que efectivamente pescan. Por otra parte la Ley General de Pesca y Acuicultura en el artículo 9 letra A señala que las medidas de administración que se establezcan deben considerar efectos económico-sociales. Finalmente señala que es necesario aprobar el plan de manejo para comenzar el programa de mitigación.

María Angela Barbieri: Aclara que el plan de manejo se hace cargo de las temáticas económicas y sociales a través de metas, objetivos, indicadores en esos ámbitos. También señala que en las páginas 42 y 43 del plan se consideran los aspectos sociales (aspecto indicado por el señor José Bautista Díaz).

Pronunciamiento del plan del manejo:

La presidenta del Comité solicita a los miembros del CM pronunciarse sobre el plan. Estos en general manifiestan: i) Que es mejor tener un plan de manejo, que luego pueda ser revisado y modificado si es el caso; ii) El sector pesquero artesanal señala que es necesario mostrar a las bases el resultado del trabajo de dos años que se materializa en el plan de manejo.

Sin perjuicio de lo anterior existen tres disensos al pronunciamiento favorable del plan de manejo que se manifiestan en los siguientes miembros: Andres Franco, Mariano Villa y Rubén Leal.

⁵En este sentido los miembros del comité señores Franco, Vial y Villa señalan que el acta sintética no puede quedar como “aprobado” el plan de manejo, sino que se registró un pronunciamiento favorable con tres disensos lo que no corresponde a una aprobación por consenso.

En este sentido los votos de disenso se manifiestan en los siguientes aspectos:

- En primer lugar no era una modificación menor como lo presentó la Subpesca sino es el punto central del plan de manejo como lo es la estrategia de manejo.
- Segundo, existen tasas de mortalidad F mayor al Frms como se ha mostrado en reiteradas ocasiones, en este comité y en el propio comité científico, que llevan la Biomasa al RMS como lo indica la ley, por tanto son estrategias perfectamente viables e inentendibles el por qué las rechaza la Subpesca
- La autoridad o Subpesca tiene una interpretación que no es técnica sino que es legal, del departamento jurídico respecto de si la tasa F cumple con llevar o mantener la Biomasa en el RMS, ¿sabrá el abogado de la técnica que determina si eso se cumple?. La ley no pide tener un límite de F como es el Frms, sino de lograr que la biomasa se lleve o se mantenga en el RMS.
- Además agrega que es inentendible que en una reunión anterior del CM, efectivamente se aprobó por todos sus miembros (incluido la Subpesca) la estrategia que ahora se modifica por la Subpesca y que luego en sesión posterior el miembro de la Subpesca desconociera este total consenso. Incluso así, si se tomara tal situación sería un pronunciamiento favorable con un solo disenso (el miembro de la Subpesca en el comité) de la estrategia que hoy se

⁵ Observación realizada por Sr. Andres Franco

modifica. Esto no fue suficiente en esa ocasión y ahora con tres disenso la Subpesca si promulgará el plan.

En la revisión del plan de manejo por el comité, se acordó que el plazo que se usaría para alcanzar el RMS sería de 2 generaciones para la especie merluza del sur que es de aproximadamente 24 años".

Presentación del proyecto de descarte y captura incidental

La SSPA realiza una presentación del proyecto antes señalado, el cual principalmente se basa en los avances operativos (muestreo/cobertura) y resultados generales y finales del proyecto vinculado a los recursos merluza común y crustáceos.

Los miembros del comité realizan diversas consultas referidas principalmente a lo siguiente:

i) Luego del estudio se va a descontar de la cuota global el descarte. Si es así esto significa en el futuro cuotas más reducidas; ii) Es considerado como descarte la merluza que es atacada por lobos o jibia y debe ser devuelta al mar.

La respuesta de la SSPA a estas consultas es que por el momento se está realizando el estudio que será la línea base mediante la cual posteriormente se deberán generar medidas de mitigación y reducción del descarte. Todas estas acciones también están consignadas en uno de los objetivos del plan de manejo, por lo que el comité deberá conocer el proyecto y proponer asimismo medidas de mitigación y reducción.

Varios

i) Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios:

Los pescadores plantean una serie de consultas e interrogantes respecto a las solicitudes de ECMPO, las cuales interferirán con actividades pesqueras. Existen dudas en el sector pesquero artesanal respecto de las decisiones que está adoptando el CRUBC (Comisiones Regionales de Uso de Borde Costero) las que debieran considerar no interferir con los derechos y actividades previamente autorizadas como es caso de la pesca artesanal.

En la próxima sesión de comité la SSPA realizará una presentación del estado de avance de las solicitudes de ECMPO y los alcances que estas autorizaciones puedan tener con la actividad pesquera.

ii) Situación de un pescador en la Región de Magallanes

El miembro del comité señor E. Muñoz plantea la situación de un pescador fallecido y cuyas embarcaciones están actualmente a nombre de sus dos hijas menores de edad. Sin embargo menores de edad no pueden ser propietarios de una embarcación artesanal, por tanto estas embarcaciones estarían en causal de caducidad.

El Sr E. Muñoz enviará los antecedentes a la SSPA para que se generen alternativas de solución al tema y de esta forma evitar la caducidad de estas embarcaciones.

Acuerdos

1. El CM se pronuncia favorablemente sobre el plan de manejo de la pesquería merluza del sur con tres disensos.
2. La estrategia de explotación considerará un nivel de riesgo promedio aplicado a la pesquería desde el 2013 (aplicación de la ley 20.657 de febrero de 2013).
3. Es necesario elevar la temática económica social en los informes técnicos de la administración de la pesquería.
4. Realizar grupos de trabajo a través de las direcciones zonales para que el sector artesanal participe del proyecto descarte.
5. Se solicitará a la Subsecretaría que realice una presentación respecto autorizaciones de ECMPO en la próxima reunión de comité de manejo.
6. El Comité de manejo solicita consultar el por qué del cambio del CCT en el nivel de riesgo aplicado (del 10%) en la reciente modificación de la cuota del año 2016.
7. Próxima reunión se efectuará el martes 22 de noviembre de 2016, en Puerto Montt.

3 Cierre

Siendo las 17:15 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

4 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas

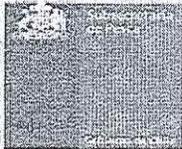


AURORA GUERRERO CORREA

Presidenta Comité Manejo Merluza del sur (Ad-Hoc)

Aprobada el 17 de marzo de 2017

AGC/LFV/lfv



COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DEL SUR

Región: X Región

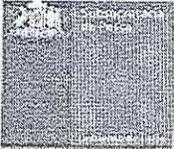
Fecha: 27 de septiembre de 2016

Ciudad: Puerto Montt
Hoteles Presidente

Página: 1



N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA
1	Andrés Franco	Industrial	Titular	
2	Alejandro Zuleta	Industrial	Suplente	
3	Carlos Vial Izquierdo	Industrial	Titular	
4	Valeria Carvajal Oyarzo	Industrial	Suplente	
5	Mariano Villa Pérez	Industrial	Titular	
6	Enrique Gutiérrez Fernández	Industrial	Suplente	
7	Rubén Leal Pérez	P. Proceso	Titular	
8	Eduardo Bruce Tornero	P. Proceso	Suplente	
9	María Angela Barbieri	Subpesca	Titular	
10	Alejandro Gertosío Ramírez	Subpesca	Suplente	
11	Pablo Ortiz Lima	Sernapesca	Titular	
12	Héctor Póntigo	Sernapesca	Suplente	
13	Juan García Saldivia	X Región	Titular	
14	Marcos Sánchez Sánchez	X Región	Suplente	
15	José Alvarado Huilahuicun	X Región	Titular	
16	Alex Aguilar Hernández	X Región	Suplente	
17	José Bautista Díaz Barría	XI Región	Titular	
18	Rodrigo Quiroz Jorquera	XI Región	Suplente	
19	Honorino Angulo Mansilla	XI Región	Titular	
20	Rolando Masilla Caicheo	XI Región	Suplente	



COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DEL SUR

Región: X Región

Fecha: 27 de septiembre de 2016

Ciudad: Puerto Montt
Hoteles Presidente

Página: 2



N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA
21	Jaime Aburto Díaz	XII Región	Titular	
22	Roderick Alvarado Saldivia	XII Región	Suplente	
23	Erardo Muñoz Cárdenas	XII Región	Titular	
24	Fernando Pérez Hernández	XII Región	Suplente	
25	Lorenzo Flores	Subpesca		
26	LUIS COCAS SUBPESCA			
27	Juan Gutiérrez			
28	Sonia Medrano C.		Supl./Zona	
29	JOSE GIACAMAN		INVITADO (Asesor)	
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				